



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MARCO GENERAL

PARA EL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Leticia Ramírez Amaya
Secretaria

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Marlenne Johvana Mendoza González
Directora General

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL**

Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

Mario Alfonso Chávez Campos
Director General

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rosa María Torres Hernández
Rectora

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

Lilian Kravzov Appel
Rectora

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Ramón Jiménez López
Director General

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo

COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y VINCULACIÓN SOCIAL

Ramón Cárdenas Villarreal
Coordinador

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretaría de Educación Superior

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario

Ramón Cárdenas Villarreal
Coordinador de Proyectos Especiales y Vinculación Social

Katia Janette Aguila Plancarte
Directora de Emprendimiento Asociativo

Nancy Estela Huerta Elizarrarás
Subdirectora de Educación Dual

COLABORADORES

Subsecretaría de Educación Superior

Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

Cindy Mariana Huerta Valle
Directora de Mejora Continua, Seguimiento de Acuerdos y Secretaria Técnica

Universidad Pedagógica Nacional

Benjamín Díaz Salazar
Director de Planeación

Dirección General de Educación Superior para el Magisterio

César Romero Mojica
Director de Desarrollo Académico

Universidad Abierta y a Distancia de México

Iván Marín Rodríguez
Coordinador de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

Tecnológico Nacional de México

Andrea Yadira Zarate Fuentes
Secretaria de Extensión y Vinculación

Gaudencio Lucas Bravo
Secretario Académico, de Investigación e Innovación

Marco Antonio Trujillo Martínez
Director de Vinculación e Intercambio Académico

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Luis Alberto Fierro Ramírez
Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional

Diana Santiago Guzmán
Directora de Fomento a la Mejora Continua

Fundación Educación Superior-Empresa

Alfredo Martínez de la Torre
Director General

José Ricárdez Pérez
Director Administrativo

Adrián Soto Girón
Sistemas y Tecnologías de la Información

Fernando Isaí Gómez Juárez
Comunicación Social

Andrei Ramírez Garrido
Atención Empresarial y Soporte Vinculación

Beatriz Arroyo Robles
Soporte Administrativo

Daniela Rodríguez Quiroz
Soporte Pedagógico

Francisca Bautista López
Soporte Pedagógico

Diseño Editorial

Fernando Gómez Juárez
Comunicación Social FESE

Revisión de Diseño

Salvador Ramírez Tapia
Director de Difusión y enlace de información en la SES



Queridas y queridos, todos:

Es un gusto compartir con ustedes dos instrumentos desarrollados en un proceso democrático y participativo, los cuales buscan sentar las bases y ser un referente nacional de los avances y retos en la Educación Superior en la materia de Educación Dual y Emprendimiento Asociativo, estos instrumentos los hemos denominado:

1. Marco General para la Educación Dual del tipo Superior en México
2. Marco General de Emprendimiento Asociativo para la Educación Superior en México

Ambos instrumentos han sido contruidos como producto de los trabajos en los Foros de Vinculación que hemos efectuado año con año desde el 2020. A partir del intercambio de experiencias y acciones pudimos recoger un diagnóstico inicial que nos ha permitido avanzar de forma colectiva en la construcción de una propuesta de transformación de la Educación Superior en México mediante la pertinencia educativa que contempla las necesidades de los territorios y el desarrollo de sus comunidades.

Fueron presentados en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y en el Espacio de Deliberación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior e Instancias Equivalentes (EsCOEPES) y representan el andamiaje institucional que nos permite dar cumplimiento a la Ley General de Educación, a la Ley General de Educación Superior y al Programa Nacional de Educación Superior.

Los documentos aquí presentados son una herramienta para contribuir en el desarrollo de una Educación Superior comprometida con la transformación del país, y habrán de fortalecerle con la participación y el compromiso de todas y todos.

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

MARCO GENERAL

PARA EL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO



Contenido

Situación actual

Marco General que emite la Secretaría de Educación Pública para el impulso del Emprendimiento Asociativo en la Educación Superior de México .

- 1.Finalidad y orientaciones
- 2.Definición y elementos esenciales
- 3.Aspectos académicos
- 4.Aspectos de vinculación
- 5.Figuras y procesos operativos
- 6.Alcances y retos
- 7.Reconocimientos y estímulos
- 8.Seguimiento y evaluación

Conclusiones

Agradecimientos

Marco jurídico y estructura



La Ley General de Educación (LGE) establece en el artículo 30 fracción XIV, la promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera en los planes y programas de estudio correspondientes a la educación básica, media superior y educación normal.

Porsu parte, la Ley General de Educación Superior (LGES) precisa en el artículo 1, fracción II, que tiene como objeto, entre otros: “Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la nación y de la sociedad sus conocimientos”; del mismo modo en su artículo 9 fracción II se establece que los fines de la educación superior están dirigidos a: “Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora”, entre otros.

El Programa Sectorial de Educación (2020 – 2024) indica en su objetivo prioritario 2, estrategia prioritaria 2.7, acción puntual 2.7.8 el fortalecer la formación de las y los jóvenes mediante el desarrollo de proyectos vinculados al sector productivo, brindándoles la oportunidad de adquirir las capacidades prácticas, teóricas y metodológicas para el emprendimiento e inserción laboral.

El Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) considera en la acción puntual 3.1.9 el promover, entre las IES, la incorporación de contenidos curriculares y extracurriculares, relacionados con el emprendimiento asociativo, la educación financiera y la cultura contributiva, como parte integral de la formación de las y los estudiantes, con el propósito de que adquieran las capacidades para que enfrenten, de mejor manera, su incorporación al ejercicio profesional mediante la colaboración interinstitucional. También en la acción puntual 4.1.2 indica que habrá de promover, en el marco de las COEPES o instancias equivalentes, acciones de vinculación de las IES con los sectores social y productivo, dando particular impulso a la economía social y solidaria, el emprendimiento asociativo y la educación financiera. Y finalmente en la acción puntual 4.2.4 precisa que habrá de impulsarse, en el marco del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y de las Coordinaciones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el establecimiento de acuerdos para orientar y proteger la investigación científica, humanística y

el desarrollo tecnológico que realizan las IES, a la atención de los problemas prioritarios y a las necesidades sociales y productivas del desarrollo local, regional y nacional, con pertinencia y perspectiva intercultural.

El documento “Marco General para el Emprendimiento Asociativo en la Educación Superior de México” fue elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) en un esfuerzo colaborativo, de impacto nacional, que refleja el análisis obtenido de los Foros de Vinculación efectuados en 2020, 2021 y 2023, y fue presentado ante el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), mediante Acuerdo S.O.CONACES.2ª.14, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2021.

Este instrumento, que consta de ocho apartados, tiene como finalidad transformar, fortalecer y facilitar el ordenamiento de las acciones que, desde educación, y en materia de desarrollo económico y bienestar social, se fomentan con el fin de brindar herramientas a los estudiantes de educación superior que desean mejorar su entorno de vida y ser motores de cambio de sus comunidades.

Es un documento enunciativo, más no limitativo, que busca ser una guía de consulta operativa de las Instituciones de Educación Superior (IES) con base en la responsabilidad ineludible que tienen con la comunidad.

Reconoce también el esfuerzo y la capacidad instalada, que las IES realizan para promover bienestar económico, y propone fortalecer y transformar estos ejercicios de emprendimiento hasta hoy realizados mediante un rediseño del marco operativo para otorgarle otro sentido, con una nueva propuesta de un esquema que incluya una economía justa y de todos; acciones que se logran mediante el emprendimiento asociativo, el cual involucra acciones colectivas que de manera alternativa buscan desarrollar nuevos elementos que ayuden a la evolución de la comunidad pensando globalmente pero actuando localmente, con responsabilidad social, donde las personas y su trabajo son el centro, más no el negocio y la ganancia individualizada.

Para ello, en los Foros de Vinculación se desarrolló el debate en torno a las preguntas: ¿es pertinente la formación en emprendimiento que brindan actualmente las IES?, ¿esta formación fortalece y facilita la vinculación con la comunidad?, ¿las acciones promueven el beneficio colectivo y bienestar social? ¿es parte fundamental del proceso el impacto social, ambiental y económico?, ¿qué tipo de empresas o economía se debe fortalecer?, ¿es tomado en cuenta el territorio y la interculturalidad?, ¿se generaron procesos continuos, ordenados y transversales?.

Hoy, el contexto social y económico nos empuja a modificar la economía basada en las necesidades de las personas para fortalecer su economía en el contexto territorial y robustecer

la cultura de emprendimiento y la formación financiera en su territorio, para la construcción de espacios que tienen como finalidad una economía de todos.

Para ello, habrá de impulsar acciones de formación y vinculación que incidan en promover que la comunidad estudiantil desarrolle conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional, así como contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forman parte, basados en las necesidades territoriales y culturales con impacto socio-ambiental.



Situación actual:

Con base en la LGES (artículo 28), el Sistema Nacional de Educación Superior se integra por los subsistemas: Universitario, Tecnológico y de Escuelas Normales y Formación Docente, está representado por 4,422 instituciones de educación superior, y 7,072 escuelas, con una matrícula de 5,192,618 estudiantes y una oferta académica de 44,767 programas (Base 911, ciclo escolar 2022-2023).

A partir de los Foros de Vinculación se derivó el siguiente puntero general sobre las experiencias que, en materia de emprendimiento, realizan estos subsistemas, con la finalidad de realizar en colectivo un nuevo proyecto.

Se encontraron diversos hallazgos y experiencias con más de dos décadas de operación, que para tales efectos se resumirán en los siguientes cuatro puntos:

- Contenidos académicos: En lo que respecta a los contenidos dentro de la malla curricular, se llegó a encontrar el término y los conceptos asociados al emprendimiento, esencialmente en las áreas de formación económico - administrativas; posteriormente, varias IES fueron incorporando, de manera transversal, en troncos comunes y diversas áreas de formación habilidades blandas para estimular, entre otros, el perfil emprendedor, la realización de prácticas orientadas a resolver problemas de la comunidad y la enseñanza de conceptos técnicos para el desarrollo de negocios, como es el caso de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTyP).

Por su parte, algunas Universidades Interculturales han venido brindando las asignaturas de emprendedores I y II así como la de diagnóstico comunitario. Y ciertas escuelas normales han ofertado trayectos formativos en torno al emprendimiento y la educación financiera.

-Eventos y certámenes: Se desarrollan diversas acciones en plataformas institucionales; algunas de éstas son de impacto nacional, como los casos del subsistema tecnológico, el concurso InnovaTec del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y el Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (CONIES) que promueven las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTyP).

-Espacios de innovación y de desarrollo de capacidades empresariales: En este punto, se hace evidente la capacidad instalada e infraestructura que las IES han promovido para contar con espacios de fomento al desarrollo económico y la innovación; son muchos los esfuerzos, algunos de éstos son los que reporta el TecNM con los poco más de 110 Centros de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE), los cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo (CRODE) que a su vez operan un Centro de Protección de Inventiones y de Marcas (CEPIM), que en el caso del TecNM se denominan Centros de Patentamiento (CePat), los cuales están ubicados en Celaya, Chihuahua, Mérida y Orizaba.

En lo que respecta a las UTyP, precisan que cuentan con una Red Nacional de Incubadoras de Empresas, que hasta el 2018 llegó alcanzar la participación de 144 UTyP; y con apoyo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), pusieron en marcha 43 CEPIM correspondientes a 29 Universidades Tecnológicas y 14 Universidades Politécnicas.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), pionero en el país en el tema de emprendimiento, informa contar con un Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica cuyo modelo fue transferible a varias instituciones de México y a algunos países de América Latina, el cual inicia desde el desarrollo de la idea y llega hasta el lanzamiento de la unidad económica. También cuenta con programas de formación en emprendimiento. Cuenta con programas de investigación que permiten desarrollar, soluciones a retos de la sociedad.

Por su parte, el subsistema universitario promueve activamente el emprendimiento, ejemplos de ello son la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) que cuenta con un Centro de Emprendimiento e Innovación el cual ha obtenido premios nacionales; la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) impulsa su Modelo de Atención Empresarial a través de su Red de Incubadoras; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) lleva a cabo el programa EmprendeBUAP y el Centro de Innovación y Competitividad

Empresarial; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) promueve la Red de Incubadoras denominada Sistema InnovaUNAM que es de tipo base tecnológica e innovación social, y pondrá en marcha la primera Aceleradora de Negocios Biotecnológicos, acción conjunta con un gobierno estatal; y la Universidad Autónoma de Yucatán desarrolla contenidos académicos, trabajos colegiados, gestión de fondos, y realización de eventos en materia de emprendimiento.

Se destacan también los trabajos de la Universidad Iberoamericana con su Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey con la Zona Ei - Tec Lean; la Universidad Anáhuac con su Incubadora y Aceleradora; la Universidad Jesuita de Guadalajara – ITESO con la Incubadora de Empresas Tecnológicas y Programa de Emprendimiento Social; la Universidad del Valle de México con su Incubadora y Aceleradora; la Universidad Panamericana con su Centro de Emprendimiento de Alto Impacto y la Universidad Tecnológica de México con su Incubadora de Empresas.

-Formación de emprendedores (extracurricular): son múltiples las acciones que las IES promueven en la parte formativa - vivencial. El TecNM cuenta con un curso denominado “Modelo Talento Emprendedor” que compila diversas metodologías de emprendimiento y que tiene como propósito fomentar la cultura emprendedora e impulsar la generación del autoempleo, el intraemprendimiento y el emprendimiento social.

De manera general, los diferentes subsistemas presentan varios ejes de apoyo a la formación y atención de emprendedores y emprendimientos, como el fomento de cultura contributiva, la educación financiera, herramientas digitales para emprendedores, consultorías especializadas, servicios tecnológicos, entre otros.

Por lo anterior y considerando que la Secretaría de Educación Pública concibe el aprendizaje como el motor del desarrollo del país y como un detonante para la participación de las comunidades y territorios, y un instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todas y todos; la Subsecretaría de Educación Superior, a través de las IES, ha impulsado acciones interinstitucionales en materia de emprendimiento asociativo.

1. Diagnóstico:

Realización de la Primera Reunión Nacional de Rectores (UTyP) para el Fortalecimiento del Emprendimiento Social y Comunitario, como parte del plan integral para fortalecer el emprendimiento entre los jóvenes con una visión social y de vinculación con su comunidad (<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-63-realiza-sep-primera-reunion-nacional-de-rectores-para-el-fortalecimiento-del-emprendimiento-social-y-comunitario>).

2. Formación:

Jornadas de Capacitación en Economía Social y Solidaria (ESS), para promover una cultura en la materia y enfocada en la comunidad de educación superior, las cuales se han logrado gracias a la colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

3. Impulso:

Junto con el INAES se promueve la participación de las IES en los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), los cuales son estrategias territoriales conformadas al menos por tres actores (una institución de educación superior, un organismo del sector social de la economía y un gobierno local). La estrategia de NODESS inicia en 2019 y durante cinco años han alcanzado un número de 430 nodos ubicados en las 32 entidades federativas del país, en los cuales participan más de 300 IES pertenecientes en su mayoría al TecNM, seguido de las instituciones en competencia de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), y de la Dirección General de las UTyP, así como particulares y centros de investigación.

Durante el 2021, y en el marco del impulso de la Red Nacional de los NODESS se desarrollaron con el INAES diversos encuentros y eventos para formalizar los trabajos en materia de ESS, destacando el lanzamiento de la agenda interinstitucional, evento presidido por la Secretaria de Educación Pública, acompañada por titulares y representantes de la Subsecretaría de Educación Superior, Vocería de la República, el Instituto Nacional de la Economía Social, el Banco del Bienestar, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Bienestar, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y la Fundación Educación Superior Empresa (<https://fb.watch/II5GEa-liv/>).

Para 2022, los trabajos se enfocaron en generar capacidades institucionales en materia de ESS, desarrollando diversos encuentros, capacitaciones y una Gira Nacional y Mesas Territoriales de Trabajo (<https://fb.watch/qdeeOksApF/>).

4. Consolidación:

Al momento, más de 300 IES impulsan un NODESS, se estima que se encuentran atendiendo, en los territorios, alrededor de 500 organismos del sector social de la economía y brindan servicios como diagnósticos territoriales, asesoría organizacional y técnica especializada, visitas a productores, desarrollo de planes de negocio, cursos y talleres en materia fiscal, financiera, cooperativa, de comercialización, entre otros.

Con este proceso se busca activar las economías emergentes y territoriales con un enfoque centrado en las personas y las necesidades de la localidad.

Por otra parte, y con la finalidad de promover la inclusión financiera en la comunidad educativa de tipo superior, y en colaboración con la CONDUSEF, desde el 2020 más de 1 mil IES y 750 mil estudiantes han participado ofertando la agenda educativa de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF); más de 3,000 mil jóvenes participaron en el Concurso Nacional: La Educación Financiera y la Juventud (2021). En el marco de la SNEF, en 2021, la Universidad Autónoma de Baja California desarrolló un curso masivo en línea en materia de educación financiera, y en 2022 el TecNM desarrolló el curso en línea “Con Educación Financiera: Construye tu Futuro Financiero” que a la fecha cuenta con más de 59 mil participantes y está abierto al público en general.

Para impulsar la creatividad para el bienestar y con apoyo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se han efectuado varias jornadas de formación en materia de propiedad industrial en los 81 Centros de Protección de Invenciones y Marcas (CEPIM) que hay en las IES del país. En este sentido, desde la SES se busca promover la protección y fortalecimiento de los territorios mediante esquemas como marcas colectivas, denominación de origen o patentes de uso libre que permitan un bienestar común a través del conocimiento.

A continuación, se presenta el esquema que resume este apartado:

En síntesis, se expuso la gran energía e interés que las IES impulsan para el

| Tabla de diagnóstico de las acciones en materia de creatividad, innovación, educación financiera y desarrollo empresarial que se impulsan por subsistema | | | | | | | | |
|--|------------|-----------------|----------------------|---|--------------------------|--------------------------|---|----------------------|
| Subsistema | Curricular | Extracurricular | Eventos y Certámenes | Espacios de Innovación y Desarrollo Empresarial | Aceleradoras de Empresas | Centros de Patentamiento | Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria | Inclusión Financiera |
| Sistema Universitario | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Sistema Tecnológico | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Escuelas Normales y Formación Docente | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ |

desarrollo económico y la innovación, encontrando seis retos y oportunidades para promover una reorientación y fortalecimiento a estas acciones:

1. Actualización de metodologías y procesos:

Algunas metodologías y procesos tienen más de 10 años de antigüedad y poco responden a los nuevos esquemas de economía que demanda el país, por lo que se requiere un trabajo de actualización y reorientación que además de apearse al marco jurídico educativo, estén focalizadas al territorio, las

personas y las comunidades de las que forman parte.

2. Articulación de procesos:

Se impulsan diversas actividades de emprendimiento que, en muchos casos, no están necesariamente relacionadas entre sí, por lo que se considera ineludible hacer una revisión de estas actividades a fin de crear, en su caso, un macroproceso que fortalezca y permita una atención secuencial y ordenada con la finalidad de aprovechar la capacidad instalada y provocar metas a largo plazo.

3. Relevancia y utilidad de los proyectos:

Generación de proyectos que no se orienten únicamente a una calificación académica o un estímulo económico, que salgan del papel, que eviten repetirse cada semestre como parte de los contenidos de una materia, se busca impulsar proyectos reales que respondan a las necesidades locales y consideren espacios de vinculación para lograr su viabilidad y sobre todo la puesta en marcha.

4. Hacia la propiedad intelectual e industrial colectiva y comunitaria:

Desafíos normativos y de enfoque de la propiedad intelectual e industrial como fortalecimiento y protección del territorio y la comunidad para que no se generen de uso exclusivo de un particular, o para su divulgación o estímulo, si no que sean encaminadas en beneficio de la comunidad.

5. Construcción y fortalecimiento de una economía de todos:

La cultura de la Economía Social y Solidaria es poco conocida por los operadores de varias IES generando una demanda de formación en este rubro, se visualiza la construcción y fortalecimiento de una economía de todos.

6. Establecimiento de un sistema de seguimiento:

Hay poco seguimiento del impacto generado y el presentado se basa en indicadores cuantitativos de orden netamente empresarial, por lo que resulta necesario generar un sistema de seguimiento que permita la toma de decisiones en beneficio de la comunidad estudiantil y la comunidad de la que forman parte.

Considerando lo anterior, se propone el siguiente: Marco General para el Emprendimiento Asociativo en la Educación Superior de México.

Marco General para el Emprendimiento Asociativo en la Educación Superior de México



Este documento busca incorporar los principios de emprendimiento asociativo a la infraestructura y capacidad instalada de las IES, se desarrolla en ocho apartados iniciando por la finalidad de la estrategia y sus orientaciones desde un enfoque educativo y su vinculación con los niveles de básica y media superior, como un proceso secuencial en la formación de emprendedores y en la vinculación con la sociedad; define conceptos esenciales para su operación, analiza los aspectos académicos base, las figuras y procesos operativos en esta materia, finalmente define los alcances y retos.

1.Finalidad y orientaciones:

1.1 Relación, semejanzas y diferencias entre los tipos de educación básica, media superior y superior.

| <i>Proceso para la formación de emprendedores y su impacto en la comunidad</i> | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <i>Tipo educativo</i> | <i>Proceso</i> | <i>Semejanzas</i> | <i>Diferencias y proceso secuencial</i> | <i>Relevancia</i> |
| Educación Básica | Espíritu de cambio Proceso de experimentación que resulte en el inicio de conciencia de los valores y necesidades del mundo que le rodea. | El estudiante es el centro de la Estrategia. | Experimentación mediante el juego. Inicio de conciencia de los valores interculturales y necesidades del mundo que lo rodea. | Un proceso formativo en los distintos niveles educativos resulta relevante debido a la práctica y acercamiento del estudiante con las realidades de su comunidad. |
| Educación Media Superior | Perfil emprendedor Desarrollo de habilidades blandas que permitan influir en el perfil emprendedor y acercamiento con su comunidad. | Se impulsan las habilidades como la creatividad, el trabajo en equipo, la resiliencia, empatía, y la innovación. Se trabaja en la seguridad socioemocional. | Ejercitamiento Mediante experiencias prácticas y de autorreconocimiento. | Los estudiantes realizan experimentaciones y acercamientos reales a la construcción de nuevos entornos de bienestar social. |



Universidad Intercultural de Baja California, Análisis de la cadena productiva nopal-verdura en San Quintín



| <i>Proceso para la formación de emprendedores y su impacto en la comunidad</i> | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <i>Tipo educativo</i> | <i>Proceso</i> | <i>Semejanzas</i> | <i>Diferencias y proceso secuencial</i> | <i>Relevancia</i> |
| Educación Superior | <p>Agente de cambio</p> <p>Vinculación entre los emprendedores y el emprendimiento asociativo en su territorio o comunidad.</p> <p>La formación de emprendedores se vuelve formal y con efectivo impacto social, económico y ambiental.</p> | <p>Las personas como base de la economía y socialmente responsables.</p> | <p>Consolidación</p> <p>La formación de emprendedores se vuelve formal.</p> <p>Las IES creadoras de nuevos conocimientos; formadoras de individuos conscientes y activos para resolver problemáticas sociales.</p> <p>La investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio de las comunidades.</p> | <p>El estado ideal es una formación que integre los tres tipos educativos.</p> <p>Las IES se vuelven articuladoras del conocimiento en beneficio del territorio.</p> <p>Las estrategias de acción impulsadas con los estudiantes cobran relevancia y se da formalidad al proyecto.</p> <p>La vinculación con el entorno emprendedor se vuelve fundamental para formalizar e impulsar los proyectos.</p> |

1.2 El papel de la educación en materia de emprendimiento asociativo.

El PSE 2020 - 2024 precisa que para garantizar una economía para el bienestar implica erigir el nuevo modelo de desarrollo basado en la inclusión y la participación colectiva, donde la educación y la investigación se constituyan como pilares, para alcanzar este propósito el sistema educativo formará integralmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para acceder a un empleo digno, alcanzar mejores niveles de vida, aprovechar los beneficios del crecimiento económico y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y del país en su conjunto.

Los avances en esta materia no se pueden medir exclusivamente en función del número de unidades económicas creadas o constituidas, ni por la generación de empleos, ya que se reconocen como consecuencia del proceso y no como un indicador del sistema educativo nacional. Desde la educación se deben buscar otros indicadores iniciando por los formativos.

El papel de la educación en materia de emprendimiento asociativo tiene como base el desarrollo de los estudiantes en vinculación con su comunidad y el impacto que las IES realizan mediante sus innovaciones en beneficio de la sociedad y sus servicios de extensión.

Por lo anterior, para orientar el proceso educativo en materia de emprendimiento asociativo se consideran seis puntos:

1.2.1 Se impulsará la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la territorialidad:

-Las juventudes, sin restricción de ningún tipo, tienen derecho a una educación de excelencia que les brinde herramientas para la vida y para el bienestar social.

- La interculturalidad debe ser parte del proceso formativo esencial del estudiante y del impacto de su proyecto.

- Se promoverá la equidad de género mediante acciones que estimulen y faciliten el respeto mutuo en los procesos de cambio.

- Los proyectos desarrollados tendrán como base las necesidades del territorio, las comunidades y las personas como eje de la economía.

1.2.2 La generación de nuevas ideas se promoverá mediante el trabajo en equipo, colectivo y solidario, atendiendo las necesidades del territorio y de los sectores estratégicos del país definidos por el Gobierno de México, entre los que destacan Agroindustria, Desarrollo de software, Envasado, empaquetado y etiquetado de productos, Industria aeroespacial, Industria automotriz, Industria de la construcción, Industrias verdes y de energías renovables, Proveduría minorista, Sector eléctrico y electrónico, electromovilidad, Sector metalmecánico, entre otros.

1.2.3 La formación en valores, confianza y compromiso deberá ser incorporada en los planes y programas de estudio como una herramienta que permita resolver problemas y generar innovación para el bienestar social.

1.2.4 Se facilitarán los procesos y se brindará estabilidad en la operación como herramientas para el desarrollo del proyecto y su impacto en territorio, al tiempo que se garantice la sustentabilidad económica, responsabilidad ambiental, integración cultural y repercusión social.

1.2.5 Las IES realizan una vinculación efectiva con las unidades económicas de su entorno, a fin de dinamizar con las mismas y con ello facilitarles apoyo y acompañamiento, así como promover su creación y consolidación, impulsando el reconocimiento de los derechos colectivos como una condición para el ejercicio pleno de los derechos individuales.

1.2.6 Las IES intervienen desde lo local impulsando la cultura de paz como una contribución para el restablecimiento del tejido social, así como la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.



2. Definición y elementos esenciales:

Principales conceptos por integrar en una definición de emprendimiento asociativo desde la educación superior:

2.1 Un emprendedor es una persona con conocimientos, actitudes, habilidades, ética y dignidad humana que pone en práctica soluciones apegadas a nuestras realidades, consciente y en beneficio de la sociedad de la que forma parte, genera cambios positivos y no es necesariamente un empresario.

2.2 La formación de emprendedores deriva de una construcción pedagógica basada en el pensamiento crítico y aprendizaje significativo para el desarrollo de habilidades.

2.3 La formación de emprendedores es transversal y, tiene un enfoque vinculado en la generación de conocimientos que sean de utilidad para el estudiante a lo largo de su vida y en diferentes aspectos. Por lo que tiene como prioridad el desarrollo de la persona como integrante de una comunidad y su armonía con el territorio.

2.4 Se conoce como intraemprendedor a aquella persona que cuenta con las características de emprendedor pero que las pone en práctica dentro de una organización, generando innovación, creando nuevos productos, procesos, etc. Por lo que se puede ser un emprendedor desde el ámbito académico de la investigación, entre otros.

2.5 El emprendimiento es el proyecto innovador, la idea de negocio, o el servicio que promueve el emprendedor o la unidad económica, éste deberá estar vinculado a las necesidades del territorio.

2.6 El emprendimiento asociativo es toda acción colectiva que busca desarrollar elementos que ayuden a la evolución de la comunidad desde un enfoque local - global y socialmente responsables. Tiene cuatro fases (1) Encuentro colectivo, (2) Planeación participativa con compromiso y ética, (3) Trabajo colectivo y (4) Autogestión y autocontrol.

2.7 El emprendimiento social es el desarrollo de soluciones a los problemas sociales, culturales y ambientales, por lo que es inclusivo ya que tiene que ver con aquellas actividades que se hacen en favor de la sociedad impulsando con ello transformaciones de los territorios.



2.8 La economía social y solidaria (ESS) es un conjunto de iniciativas socioeconómicas y culturales que se basa en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes y busca generar relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan. La ESS impulsa el emprendimiento asociativo y social.

2.9 Dentro del proceso, primero se forma al emprendedor con visión social y habilidades que posteriormente le permitan desarrollar y poner en práctica el emprendimiento relacionado con un grupo de emprendedores (socios).

2.10 Las personas y el valor social como fin, y el plan de negocio como medio.

2.11 Se apega a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y busca que por medio de éste se atiendan problemáticas como la pobreza, las desigualdades de género, las étnico-raciales, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental, la migración, la seguridad, la salud pública, la paz y la justicia, entre otros.

2.12 No todos los estudiantes van a ser emprendedores, y no todos los emprendedores van a crear un negocio o participar en un colectivo, pero tenemos la responsabilidad moral de generar el cambio con un alto sentido social y colectivo para que se formen ciudadanos completos y conscientes de su entorno, situación social y comunidad a la que pertenezcan.

2.13 En materia de impacto social y económico, las IES desarrollan soluciones a las necesidades de la sociedad, brindan apoyo y atención a las comunidades en general, a través de diagnósticos, asesorías, investigación, servicios tecnológicos, etc., tanto a nuevas unidades económicas como a las ya constituidas.

2.14 El ecosistema de innovación se entiende por el ambiente que se construye en el territorio con el propósito de promover el desarrollo económico y social, haciendo eficaz el desarrollo de proyectos de innovación que se impulsan entre diferentes actores (gobierno, emprendedores, IES, banca, inversionistas, etc.), donde las IES tienen un papel fundamental y el emprendedor es la parte central del proceso.

3.Aspectos académicos:

3.1 Mediante los contenidos se promoverá el desarrollo integral del ser humano.

3.2 Se favorecerá la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad estudiantil.

3.3 Se promoverá el trabajo y dinámica de equipos multidisciplinares, así como el aprendizaje experiencial y la movilidad.

3.4 Las IES contribuyen, mediante la creación de rutas, metodologías, guías para trabajar con estudiantes, con el impulso de la construcción de ambientes de aprendizaje para comunicar, cooperar y resolver retos.

3.5 Se impulsarán procesos formativos y de certificación en Emprendimiento asociativo y en economía social y solidaria para el impulso de la profesionalización de operadores y docentes.

3.6 De los contenidos curriculares y extracurriculares se sugiere promover y ejercitar, desde los primeros semestres y de manera transversal en todos los programas académicos, el emprendimiento asociativo, la cultura en economía social y solidaria. Para ello se sugiere incluir:

a) Habilidades blandas: desarrollo de la autoconfianza, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, sentido de responsabilidad, resiliencia, creatividad, toma de decisiones, liderazgo, digitales, manejo de riesgos, innovación y **STEAM** (científicas, tecnológicas, ingenieriles, artes y matemáticas).

b) Prácticas colectivas: solución de problemas, empatía, solidaridad, comunicación, sentido de la cooperación, pensamiento crítico, conciencia social, trabajo en equipo, redes de apoyo, cuidado y protección del medio ambiente.

c) Enfoque: territorial, intercultural e inclusivo.

d) Vinculación con la modalidad de Educación Dual: resulta fundamental la formación transversal del emprendimiento asociativo dentro de la Educación Dual, modalidad educativa que combina la educación formal con el aprendizaje práctico en una unidad económica, y es ahí donde la comunidad estudiantil se encuentra generando innovaciones al resolver problemas mediante la reducción de tiempos, costos, mejoramiento de procesos, pero

sobre todo cuando transforman la visión de la unidad económica a favor de la sociedad. La formación de habilidades en emprendimiento asociativo le permitirá además contar con mayores herramientas para resolver retos mediante el liderazgo, comunitarismo, trabajo en equipo, innovación, a la vez que puede generar opciones de autoempleo.

e) Herramientas digitales: para promover la presencia en el mercado mediante la promoción y difusión, comercialización y venta, diseño, integración de información, colaboración en el equipo, administración. Se sugiere integrar a todos los actores y proyectos.

f) Herramientas administrativas: como educación financiera, cultura fiscal, apoyo jurídico, ventas, mercadeo, plan de negocios, protección industrial e intelectual, regulación, etc.

3.7 Se promoverá que los proyectos desarrollados por la comunidad estudiantil, docente y de investigadores, se sustenten y apliquen en la solución de problemas sociales y comunitarios, evitando que sean únicamente ejercicios teóricos, de escritorio o de acreditación.

4. Aspectos de vinculación:

El contexto actual que vivimos nos obliga a construirnos de manera distinta e inmediata con una agenda a largo plazo que resuelva problemas estructurales a partir de un esfuerzo mediante la orientación de la educación superior que busque fortalecer formas de sociabilidad y convivencia humanas basadas en el respeto y la reciprocidad cultural, científica, tecnológica y humanística lo cual enriquecerá los conocimientos y saberes de nuestros pueblos, nuestras culturas, nuestras economías y nuestras políticas, por lo que se contemplan cuatro aspectos clave en la vinculación:

1. Formalización de las relaciones con la comunidad.

Armonizar el tipo superior y reorientar las funciones sustantivas de las IES a favor de su comunidad para contribuir a la transformación cultural de los territorios mediante un modelo socioeconómico que ponga en el centro a las personas y tenga como objetivo último el bienestar colectivo.

2.Redes de colaboración.

Consolidar y dinamizar ecosistemas a través de los cuales se diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas a través de acciones de difusión, promoción, impulso, capacitación, innovación, financiamiento, comercialización, exportación y acompañamiento, que incluyan organizaciones de bienes y servicios, de consumo y de ahorro y crédito.

Para ello, las IES mantendrán y ocuparán redes de intercambio de información entre ellas y las instancias de gobierno, organismos internacionales, cámaras empresariales, encargados de promover la actividad económica y el bienestar social en distintos niveles, con el fin de identificar actividades estratégicas en las cuales enfocar los esfuerzos de economía circular, un sistema de producción, distribución y consumo responsable, incorporando las oportunidades de la relocalización y el *nearshoring*.

Así como impulsar redes de asesores, estudiantes emprendedores, unidades económicas e IES promotoras del emprendimiento asociativo y redes semánticas y soluciones tecnológicas para la cooperación.

3.Estructuras de fomento territorial a través de la recuperación de experiencias de gestión operativa local.

Promover el establecimiento de cadenas y redes de valor que generen bienestar social y económico manteniendo la riqueza territorial de los habitantes y las vocaciones productivas locales; con respeto a sus modos de vida, cultura, tradiciones y el medio ambiente, garantizando el bien común y calidad de vida.

4.Reconocimiento de las experiencias de educación media superior en la educación superior para que logren su fortalecimiento y materialización en dicho nivel.

La gran mayoría de los programas y apoyos que se brindan a emprendedores están enfocados para mayores de 18 años, considerando que un porcentaje muy importante de estudiantes en edad de bachillerato podrán acceder a estos apoyos estando en educación superior resulta fundamental darle seguimiento a este nivel educativo en su trayecto formativo en emprendimiento, así como a su proyecto, con la finalidad de facilitar su materialización y puesta en marcha de la idea.





5.Figuras y procesos operativos:

Figuras operativas

Es fundamental que los titulares de las IES impulsen el proceso de emprendimiento asociativo y que participen de manera articulada con las áreas académicas y de vinculación. Los responsables directos de llevar a cabo los procesos de emprendimiento asociativo deberán:

- Contar con experiencia en temas de vinculación, con empatía y habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, solución de problemas y creatividad, así como tener conocimiento del ámbito educativo, gubernamental, social, comunitario, de desarrollo de unidades económicas, y conocer y promover la economía social, así como el ecosistema de innovación.
- Definir y adecuar sus actividades.
- Garantizar su formación continua.
- Incorporar la agenda de trabajo al programa operativo institucional.
- Vincular los procesos al entorno digital.
- Los operadores de las distintas estrategias de fomento al emprendimiento asociativo se profesionalizarán y vincularán inicialmente con las distintas áreas en la institución educativa y posteriormente con el entorno en sus diferentes niveles (local, regional, nacional e internacional). Promoverán la vinculación de los proyectos con fondos de apoyo y programas de impacto internacional.
- Promover la difusión e intercambio de ideas.

Procesos:

Las IES como gestoras y promotoras del conocimiento y la innovación, y con ello impulsoras de la sostenibilidad de la comunidad, requieren:

- Garantizar que en sus procesos sean considerados el impacto social, económico, ambiental, territorial, intercultural y de equidad de género.
- Construir con base en los siguientes principios y valores: equidad, solidaridad, democracia, justicia, honestidad y bienestar.
- Promover relaciones de: solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano para satisfacer las necesidades de

sus integrantes y comunidades donde se desarrollan.

- Impulsar la internacionalización solidaria mediante la cooperación, la movilidad, el intercambio académico, científico, tecnológico y de innovación.

- Brindar seguimiento a los emprendedores ganadores de certámenes con la finalidad de dar viabilidad a los emprendimientos y con ello impactar a la comunidad. Promover proyectos de ciencia, tecnología, ingeniería y de matemáticas.

Para ello habrá que:

- Definir el alcance al que se quiere llegar con base en las demandas de las comunidades en el territorio.

- Evaluar cada una de las estrategias que se promueven al interior de las IES, con la finalidad de establecer su innovación permanente mediante nuevos procesos, herramientas y prácticas; así como establecer sus fases y puntos de encuentro e interacción entre las mismas. Y en su caso, prescindir de aquellas con bajo impacto y que no responden a los principios y relaciones de solidaridad.

- Desarrollar, simplificar y hacer transversal estos programas y políticas para lograr que sean de largo plazo y se reproduzcan para un impacto real en los territorios y comunidades sobre el principio de la formación de profesionistas con enfoque social, ético y consciente.

- Brindar el espacio que requiere cada actividad pero promoviendo siempre el trabajo interdisciplinario y en multinivel (pregrado, posgrados y unidades de investigación y económicas).

- Crear y armonizar espacios propicios que sean referentes de innovación, creatividad, economía social y de colaboración abierta para formar emprendedores en ambientes que favorezcan el compromiso social, profesional y personal.

- Impulsar espacios focalizados como industrias creativas, emprendimientos culturales, biotecnología, huertos escolares, agropecuario, exportación y aquellos que los sectores y programas estratégicos del país demanden.

- Incluir el o los procesos en el plan anual de trabajo institucional.

- Aprovechar e integrar la capacidad instalada y capacidades institucionales.

- Impulsar la articulación de estas acciones con programas de estímulos institucionales.

- Promover la permanente interlocución entre las distintas áreas de las IES y con otras instituciones que impulsen el emprendimiento asociativo.
- Buscar y crear nuevos y propios esquemas de financiamiento.
- Detonar redes colaborativas de trabajo, difusión, financiamiento y mercado.
- Buscar que los eventos como las ferias y exposiciones tengan componentes adicionales al académico y promover su desarrollo en colectivos con la finalidad de lograr ideas más consolidadas y menos proyectos duplicados.
- Evaluar los procesos mediante el impacto en la comunidad.
- Promover plataformas de asesorías, redes solidarias y ventas consolidadas.
- Fortalecer la propiedad intelectual e industrial como protección y posicionamiento del territorio y la comunidad.
- Fomentar el intercambio de ideas y buenas prácticas al interior y fuera de los subsistemas.
- Crear esquemas de seguimiento y vinculación interinstitucional.
- Impulsar la formación continua del docente y operador de programa para fortalecer el acompañamiento y asesoría que se brinda a la comunidad estudiantil que busca desarrollar proyectos de innovación y solución a las problemáticas reales del territorio.
- Generar las vinculaciones con autoridades locales, estatales; actores comunitarios, vecinales y sociales, además de los empresariales que permitan trabajar en contacto directo con la realidad y actores diversos para el desarrollo los emprendimientos asociativos que se quieran desarrollar.
- Partir del análisis, planeación y diagnóstico de orden municipal y territorial que permita el inicio de las actividades con base en las necesidades identificadas por las propias comunidades.

6.Alcances y retos:

Es necesario ampliar la equidad en las oportunidades de las juventudes para que cuenten con herramientas que les permitan, eventualmente, transformar sus entornos. El desafío es construir de abajo hacia arriba y replantearnos los marcos referenciales nacionales que encajonaban a las instituciones y poco

permitían su autonomía operativa.

Como ya se ha mencionado, el emprendimiento asociativo se desarrolla desde lo local pero con enfoque global, por lo que resulta fundamental desarrollar nuevas metodologías de emprendimiento asociativo que incorporen el desarrollo integral con problemas socio tecnológicos en innovación abierta.

Uno de los retos será trabajar esta iniciativa considerando las restricciones estructurales económicas en las que a nivel mundial se opera e impactan actualmente a nuestro país. Ésto con la finalidad de anticipar obstáculos y mejorar las estrategias que se promueven entre la comunidad estudiantil, las IES y la sociedad.

La relevancia en la pertinencia de los programas académicos cobra otro sentido, más profundo, en el que acerca al estudiante a la realidad de su comunidad y promueven en él las habilidades que le ayudarán a lograr cambios. Habrá que revisar los contenidos académicos para que incorporen los materiales como habilidades necesarias.

Otro gran reto consiste en la posibilidad de plantear un marco común que incluya de manera integral las vocaciones de cada subsistema educativo y la vinculación con sus regiones.

Incorporar en los lineamientos institucionales la figura operativa de emprendimiento asociativo y fortalecer con ello los mecanismos de operación de los subsistemas.



Resulta fundamental transformar los esquemas tradicionales de financiamiento, operación e impacto, y sobre todo crear una cultura y certificaciones en economía social y solidaria.

Es esencial tomar en cuenta que las aulas son espacios naturales para la innovación y la generación de proyectos. Para ello, aprovechar la infraestructura científica y tecnológica mediante el espacio común resulta relevante.

Es necesario reconocer la operación y la funcionalidad dentro del deber ser como instituciones educativas integrales en sus necesidades, actividades y herramientas. Por ello resulta relevante incorporar la estrategia de emprendimiento asociativo en la agenda del CONACES, las COEPES o instancias equivalentes, así como en las Instancias de Vinculación, Consulta y Participación Social, con la finalidad de generar capacidades institucionales e impacto real en la sociedad.

Referente a los temas de innovación es necesario revisar la normativa gubernamental y de las IES sobre el papel de la misión que éstas tienen en cuanto a la generación de propiedad industrial e intelectual.

Se considera relevante contar con un banco de buenas prácticas y de proyectos desarrollados por la comunidad estudiantil y de investigadores de las IES con la finalidad de garantizar posibles alianzas, así como reconocer las experiencias previas de las entidades federativas con cada una de las visiones. Se sugiere contar con una red de asesores, hacer foros regionales para su desarrollo, identificar las mejores prácticas e identificar apoyos para los procesos.

Es importante poner al centro los dos actores más importantes del proceso: los estudiantes y docentes asesores; y buscar su reconocimiento.



7. Reconocimientos y estímulos:

-Para incentivar a los operadores del emprendimiento asociativo es necesario transformar un sistema integral de estímulos que permita su vinculación con indicadores de desempeño y que se enfoque en transformar las visiones desde lo colectivo, para lo cual resulta importante estratificar por IES, Entidad, Subsistema, tipo de emprendedor, tipo de emprendimiento, etc.

-Se considera muy importante crear un sistema de reconocimiento y buenas prácticas de las diversas actividades que las IES promueven en materia de emprendimiento asociativo y que provoquen con ello su fortalecimiento y escalabilidad en vinculación con el ecosistema de innovación y la trazabilidad de los proyectos.

-Habrá de fortalecerse la difusión de los socios-emprendedores y sus emprendimientos para promover la vinculación, el reconocimiento y la escalabilidad.

-Incorporar el proceso de estímulo al estudiante, reconocerlo e impulsarlo como pieza central, y sobre todo promover la continuidad de los proyectos.

-En materia de innovación generar alianzas para el acompañamiento, difusión y reconocimiento de la comunidad de investigadores con la finalidad de incrementar el porcentaje de inventivas que se ponen en marcha.

Es ideal que las autoridades educativas federales, estatales y locales promuevan estímulos de reconocimiento en la materia y faciliten el andamiaje institucional de los procesos operativos.



Capacitación nacional a operadores de IES con Centro de Protección de Invencciones y Marcas

8. Seguimiento y evaluación:

-Se considera necesario el uso de indicadores cuantitativos y cualitativos apropiados a cada experiencia, así como mapas y análisis sistemáticos de las experiencias que se tengan con la finalidad de construirlas de manera multidisciplinaria y con participación de la comunidad educativa y la localidad en la cual se inserte cada IES.

-La evaluación es responsabilidad de la IES quien continúa siendo responsable del proceso de aprendizaje del estudiante, para ello habrá que identificar los criterios y proceso a considerar como la formación continua y multidisciplinaria.

-Este documento se desarrolló y fortaleció en los Foros de Vinculación 2020, 2021, 2023, espacios en los que participaron estudiantes, docentes,



titulares de IES, operadores de programas, autoridades educativas estatales y expertos en materia de emprendimiento asociativo. Se presentó en diciembre de 2021 ante el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), y posteriormente se difundió en las 32 Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) o instancias equivalentes.

-Se fortalecerá su ejecución mediante el trabajo interinstitucional en los tres niveles de gobierno y distintos sectores económicos.

-Se promoverán sistemas de coordinación e interlocución interinstitucional para fortalecer el espacio común y su alineación con programas estratégicos de la nación.



Conclusiones

Se destaca que el impulso al emprendimiento es fundamental dentro de la educación superior y que está estrechamente conectado con la docencia, la investigación y la extensión por lo que debe cobrar fuerza y reconocerse la necesidad de la profesionalización e impulso de estos trabajos.

Para promover su escalabilidad y fortalecimiento desde el sector educativo se han realizado múltiples acciones, hoy por primera vez México cuenta con un marco jurídico que permite a la educación superior desplegar acciones en esta materia y cumpliendo su objeto las IES promueven otras plataformas para el impulso del desarrollo económico, enfocado en el trabajo colaborativo y bajo las necesidades locales.

Durante la administración 2019-2024 el andamiaje institucional se ha construido de forma colectiva y desde los territorios reconociendo las necesidades de las comunidades.

El despliegue al interior de los subsistemas de educación superior ha sido muy importante, sin embargo aún hay desafíos que resolver como la actualización de sus lineamientos y metodologías alineados a las demandas actuales y con estructuras apegadas a la Ley. Fortalecer los lazos entre las áreas de vinculación y académicas, promover estímulos mucho más poderosos que permitan fluir de manera natural la operación en las IES.

Actualmente los subsistemas se encuentran en fortalecimiento de sus Modelos Educativos por lo que la consideración de contenidos actualizados en materia de emprendimiento asociativo y educación financiera resultan un reto que habrá de considerarse.

Por su parte, también es notable el trabajo de las autoridades educativas estatales, que va desde la alineación de los trabajos en el marco jurídico (LGE, LGES, PRONES) y el dinamismo en los mecanismos de vinculación de las IES con su entorno como el CONACES y el ESCOEPES, destacando el impulso de cuatro puntos estratégicos:

a) Consideración del emprendimiento en el proyecto de Ley de Educación Superior del Estado.

b) El emprendimiento se incluye como parte de las actividades de la COEPES o instancia equivalente.

c) Se cuenta con una agenda específica estatal para el impulso del emprendimiento.

d) Se promocionan redes estatales para su fortalecimiento.

Por su parte, podemos decir que las IES tienen tres ejes claves en materia de emprendimiento: el primero es el que se enfoca en brindar herramientas y competencias a su comunidad estudiantil, el segundo en la atención a unidades económicas de la población en general y el tercero como institución emprendedora al desarrollar innovaciones y proyectos de impacto directo para la solución de retos que enfrenta la sociedad. En las tres acciones habrán de fortalecerse los procesos de seguimiento, reconocimiento y consolidación.

Finalmente, y como parte de la difusión y el reconocimiento en materia de emprendimiento asociativo, la SEP-SES presentará en 2024 las Memorias de Buenas Prácticas de Vinculación.

Agradecimientos

Agradecemos a los representantes de los diferentes subsistemas, Instituciones de Educación Superior, coordinadores de mesa, autoridades educativas, docentes, estudiantes, especialistas en el tema, a las autoridades educativas estatales, a la Secretaría de Economía, y al Instituto Nacional de la Economía Social por la información proporcionada para la elaboración y revisión del presente documento.

Así como a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE) por su apoyo en la organización conjunta de los Foros de Vinculación y a las IES anfitrionas de los mismos:

- Instituto Politécnico Nacional
- TecNM Guaymas
- TecNM Tláhuac III
- TecNM Tuxtla Gutiérrez
- TecNM Zacatecas
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad Autónoma Indígena de México
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Intercultural del Estado de México
- Universidad Politécnica de Aguascalientes
- Universidad Politécnica de Chiapas
- Universidad Politécnica de San Luis Potosí
- Universidad Tecnológica de Guaymas
- Universidad Tecnológica de Hermosillo
- Universidad Tecnológica de Morelia
- Universidad Tecnológica de Querétaro
- Universidad Tecnológica Regional del Sur

Así como a las IES anfitrionas de los Foros de Vinculación en su cuarta edición:

- TecNM La Paz
- TecNM Mérida
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Pedagógica Nacional Unidad La Paz
- Universidad Pedagógica Nacional Unidad Zacatecas
- Universidad Politécnica de Zacatecas
- Universidad Tecnológica de Nayarit





